

ciones en relación con las cuales se hubiese ejercitado el derecho de voto, de que tenga conocimiento la sociedad.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Información adicional:

Celebración de la Junta en primera convocatoria: Se llama la atención a los accionistas acerca de que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, se prevé la celebración de la Junta, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las 12 horas, en el lugar expresado anteriormente.

Desde la hora anterior al comienzo de la reunión de la Junta y en el lugar en que ésta ha sido convocada, los accionistas o quienes válidamente les representen podrán presentar al personal encargado del registro de accionistas sus respectivas tarjetas de asistencia y delegaciones y en su caso los documentos que acrediten la representación legal.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Escalona de Molina.—34.613.

GRUPO INMOBILIARIO AGULLO Y AGULLO, S. L.

Edicto

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Eduardo Medina García contra la empresa Grupo Inmobiliario Agullo y Agullo, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Grupo Inmobiliario Agullo y Agullo, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 1.451,26 euros, insolvencia que entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Fuensanta Corbalán García.—31.666.

GRUPOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de la sociedad convoca junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el Hotel Gran Vista, carretera de Artá-Puerto de Alcedia, sin número, Can Picafort, el día 26 de junio de 2008 a las diecisiete horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el administrador para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el administrador de la sociedad durante el transcurso del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Can Picafort, 20 de mayo de 2008.—El administrador único Hotel Farrutx, S. L., Miguel Ramis Martorell.—34.555.

GRÁFICAS PLANISI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma, 14 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, doña Juana Planisi Bordoy y don José Abrines Caldentey.—32.766.

GUARRO CASAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro s/n, Gelida (Barcelona), a las doce horas, el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas.

Quinto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general los accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro-Registro de Acciones Nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación

deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos e Informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Gelida (Barcelona), 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendía.—34.710.

GURASOAK, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 11/08 seguido a instancia de Mutuaia, frente a Gurasoak, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Gurasoak, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 327,24 euros de principal y 65,45 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—31.048.

HARINERA ARANDINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Madrid-Irúm, s/n, de Aranda del Duero (Burgos), el próximo día 29 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008 a 2010, inclusive.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorizaciones. Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación y del informe de Auditoría, así como a formular preguntas y aclaraciones con anterioridad a la Junta o durante su celebración acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Aranda del Duero (Burgos), 12 de mayo de 2008.—El Secretario, Juan Alfonso Gil Jiménez.—31.627.

HARINERA MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cartagena, calle Eduardo Marquina, número 18, el día 28 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, adaptándolo a la nueva redacción del artículo 126 de la Ley, sobre el plazo de duración del cargo de Administrador, dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Reelección de Administradores.

Quinto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración, para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como examinar los originales en el domicilio social.

Cartagena, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Serrano González.—31.557.

HARINERA RIOJANA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social, Carretera de Burgos-Logroño, s/n, de Nájera (Logroño), el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008 a 2010, ambos inclusive.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorizaciones. Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío, previa solicitud, de los documentos contables que se someten a aprobación y del Informe de Auditoría, así como a formular preguntas y aclaraciones con anterioridad a la Junta o durante su celebración acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Nájera (La Rioja), 12 de mayo de 2008.—El Presidente, Juan Alfonso Gil Jiménez.—31.622.

HEBAYSA, S. A.**(En Liquidación)**

Don Antonio Baciero Sanz, como liquidador de la entidad Hebaysa, S. A., certifica que en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de accionistas, celebrada el 30 de abril de 2008, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolución con liquidación de la Entidad.
2. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador.
3. Aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	342.150,00
Tesorería	1.848.043,97
Total activo	2.190.193,97

Euros

Pasivo:	
Capital	61.303,23
Reservas	2.128.890,74
Total pasivo	2.190.193,97

4. No existen acreedores al cierre de la Compañía.
5. Proceder a la adjudicación del haber social, entre los accionistas, cuyo importe asciende a 2.190.193,97 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Liquidador Único, Antonio Baciero Sanz.—31.587.

HERMANOS BLANCO BARRENA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 28 de junio, a las 11:00 horas, en el domicilio social, calle Juan Bautista Escudero, 238 (polígono Las Quemadas), en Córdoba, y 24 horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación para presentar cuentas anuales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria queda a disposición de los accionistas la documentación relativa a los extremos que se tratan en la Junta general, a los efectos de ejercitar el derecho previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Matilde Blanco Barrena.—31.572.

HERMANOS ANTÚNEZ TORRES, S. A.*Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, plaza de la Merced, número 14, piso 3A, a las doce horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación para su aprobación, si así se considera, por la Junta General de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y restante documentación correspondiente al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio social de 2007 y del reparto de un dividendo de 1 euro por acción.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Estudio y aprobación en su caso del acuerdo de transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente, aprobación de Balance, adjudicación de participaciones sociales y consiguiente aprobación de nuevos Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización a favor de la persona o personas que se designen por la Junta General para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para depositar en el Registro Mercantil la documentación legalmente exigida.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en la sede social de la entidad, los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Antúnez Torres.—31.026.

HERRAKI, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de «Herraki, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de abril de 2008, acordó reducir con cargo a reservas libres el capital social de la sociedad en la cifra de 149.390,57 euros por amortización de 24.857 acciones de 6,01 euros de valor nominal, cuya titularidad corresponde a la propia sociedad modificándose en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social que queda fijado en la cifra de 211.209,43 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

Legutiano, 25 de abril de 2008.—El Administrador Único, D. Eduardo López de Sosoaga Armentia.—30.876.

HIJOS DE YBARRA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Isla Menor, kilómetro 1,8, Dos Hermanas (Sevilla), a las veinte horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente, día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de los Auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta bajo el segundo punto del Orden del Día, junto con el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo